

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA- ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO PERIODO 2024 - 2027

De conformidad con los términos del Aviso de Convocatoria Pública, en cumplimiento con la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo No. 002 del 21 de mayo de 2009, se convocó a todos los interesados, personas naturales y jurídicas, a participar en el proceso de selección de Revisor Fiscal, y posterior elección por parte de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO para el periodo 2024-2027.

En este sentido, el proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

El día 14 de febrero de 2024, se publicó por única vez el Aviso de Convocatoria Pública en el diario La República y en la página Web de la Corporación, indicando los requisitos para participar en la elección, así como el lugar, fecha y hora límites para la recepción de los documentos requeridos, estableciéndose así para el día lunes 19 de febrero de 2024 en el horario de: 8:00 a.m.- 12:30 p.m. y 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

En este sentido, el día 19 de febrero de 2024 a las cuatro y treinta y tres de la tarde (4:33 p.m.) se da el cierre de la inscripción y apertura de la urna triclave encontrándose un total de una (1) hoja de vida.

El 21 de febrero el comité de verificación acordó que la evaluación de la hoja de vida se realice en una matriz donde se indicaron los requisitos exigidos en el Acuerdo No. 002 del 21 de mayo de 2009, siendo el resultado el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA- ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO PERIODO 2024 - 2027					
No. INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	No. DE FOLIOS	REQUISITOS PERSONAS NATURALES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIOS
1	FREDY RODRÍGUEZ AUX	51	HOJA DE VIDA	CUMPLE	1-8
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PÚBLICO	CUMPLE	10
			CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	11
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE TRES (3) AÑOS	CUMPLE	18-51
			NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS	CUMPLE	N/A

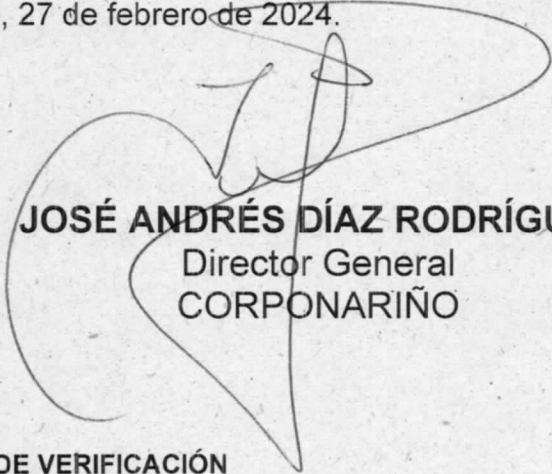
En este sentido, se constata que el aspirante: Fredy Hernán Rodríguez Aux, CUMPLE con los requisitos de la Convocatoria Pública para la Elección del Revisor Fiscal de CORPONARIÑO periodo 2024-2027. Dentro de la verificación, el comité evaluador constató en las diferentes plataformas que el aspirante no tiene alguna inhabilidad.

El 22 de febrero de 2024, se publicó en la cartelera de la sede central y en la página web de la entidad el informe con la evaluación de la hoja de vida presentada en la convocatoria pública para la elección de Revisor Fiscal de CORPONARIÑO periodo 2024-2027.

Teniendo en cuenta el cronograma de elección del Revisor Fiscal de CORPONARIÑO para el periodo 2024-2027, se tenía programado para el día 23 de febrero de 2024 la recepción de reclamaciones al Informe de Evaluaciones de Hojas de Vida, situación que no se presentó, entendiéndose la conformidad del aspirante y quedando en firme el mismo.

En virtud de lo anterior, el aspirante que cumplen con los requisitos y se someterá a consideración de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, para que ella elija al Revisor Fiscal según lo establecido en los Estatutos de la Corporación.

San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2024.



JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ
Director General
CORPONARIÑO

Elaboró: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN**
TATIANA VILLARREAL E.
Jefe de Oficina Jurídica
MARGOTH NARANJO
Profesional Especializada SAF
ALEX MAURICIO NARVÁEZ
Jefe de Oficina de Planeación
JUAN CAMILO GUEVARA
Subdirector Administrativo y Financiero